

## **INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALAZAR S.A. COTRANSALAZAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALAZAR S.A. COTRANSALAZAR**, el siguiente informe:

### **Operación**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAZAR S.A. COTRANSALAZAR**, se constituyó según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón **Guayaquil**, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es el **servicio de transporte escolar**.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

#### **Administrativos**

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2013 la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAZAR S.A. COTRANSALAZAR** cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

#### **Fiscales**

Durante el año 2013 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

#### **Laborales**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2013 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas.

Asimismo, al cierre del ejercicio, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SALAZAR S.A.** se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social; y, se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

**Guayaquil, Enero 19 del 2015**



Narcisa Boñorquez Sánchez

**Gerente General**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALAZAR S.A. COTRANSALAZAR**